

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 7888** *Resolución de 19 de abril de 2021, de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, por la que se publican modificaciones en el Catálogo Nacional de Materiales de Base para la producción de materiales forestales de reproducción de la categoría «seleccionado» de la especie forestal *Quercus suber* en el territorio de Extremadura.*

La Junta de Extremadura ha comunicado la autorización de dos nuevos materiales de base para la producción de materiales forestales de reproducción de la categoría «seleccionado» de la especie forestal *Quercus suber*, regulada por el Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción, por lo que la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación ha modificado el Catálogo Nacional de Materiales de Base.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del citado Real Decreto, por la presente resolución se da publicidad a las incorporaciones del Catálogo Nacional de Materiales de Base que figuran en la relación adjunta, correspondientes a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Madrid, 19 de abril de 2021.–El Director General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, Jorge Luis Marquín García.

Catálogo Nacional de Materiales de Base para la producción de MFR Seleccionado

Materiales registrados.

Especie:

Quercus suber L.

Región de procedencia	Código	Nombre de localización	Provincia	Longitud	Latitud	Altitud	Objetivo	Categoría del MFR	Naturaleza del MB	Autenticidad del MB	Superficie (Ha)
2. Sierra de San Pedro	RS-46/02/06/003	Navavaca de Abajo	Badajoz	06°31'41"W	39°10'06"N	350	Producción de corcho	S	RS	A	16,6
2. Sierra de San Pedro	RS-46/02/10/009	La Barquera Baja	Cáceres	06°45'37"W	39°22'20"N	350	Producción de corcho	S	RS	A	32,6

NOTA: MFR: Material Forestal de Reproducción
 MB: Material de Base
 Superficie (ha): Superficie en hectárea

S: Seleccionado
 RS: Rodal Selecto

A: Autóctono
 NA: No Autóctono

NAC: No Autóctono - Origen Conocido
 NAD: No Autóctono - Origen Desconocido